

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 25/11/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IGSCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/09/2011
<b>SERIE</b>	11-2

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
04/12/2020	07/12/2020	S.D. INDEVAL	03/12/2020

### NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5130000

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '11-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.4956725146198

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.495672515

### GRUPOS DE RETENCIÓN

1

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION POR \$2,542,800.00

### AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con

## **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 25/11/2020

---

lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución por Reembolso de Capital provenientes de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El importe del Reembolso será por un monto total de MXN \$2,542,800.00 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos con 00/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$0.4956725146198831 por cada Certificado Bursátil en circulación

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 07 de diciembre de 2020.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$4.4342226803118909 Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$3.9385501656920078

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

### **OBSERVACIONES**

-